



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 2014 - Año de Comenjo al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Marcelo J. ...
Director de ...
M. ED.

USHUAIA, 16 JUN 2014

VISTO la Nota N° 208/14, presentada por la Coordinación de Informática Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo a las Jornadas de Capacitación denominadas: "EDUC.AR EN EL AULA", organizadas por la Coordinación de Informática Educativa, durante los días diecisiete (17) y dieciocho (18) de junio del presente año, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

Que dicha Capacitación consta de una Conferencia inicial y una Jornada de Talleres de diferentes temáticas por Niveles.

Que entre los talleres a desarrollar durante las Jornadas, se encuentran los siguientes: Enseñar y aprender, en inicial y primer ciclo: estrategias para abordar la alfabetización inicial; Ciencias Naturales, Sociales y Matemática (Primaria); Lengua y Literatura (Primaria y Secundaria); Geografía, Historia, Matemática y Filosofía (Secundaria) y Educación Especial.

Que en la presente propuesta, los docentes tendrán la oportunidad de experimentar la realización de actividades con TIC y con recursos producidos por los canales Encuentro, Paka Paka y por el portal educ.ar, a partir de esta experiencia, podrán pensar distintas alternativas para diseñar clases innovadoras.

Que esta Capacitación propone incentivar la inclusión de herramientas y recursos TIC, constituyendo espacios de trabajo y reflexión que buscan facilitar la apropiación de esos recursos y el desarrollo de estrategias de enseñanzas innovadoras que favorezcan aprendizajes significativos.

Que estas Jornadas tienen como objetivos trabajar sobre los saberes (contenidos) y saber hacer (prácticas y habilidades); analizar e implementar variadas consignas modélicas como punto de partida para el desarrollo de secuencias didácticas, como así también elaborar secuencias didácticas y proyectos contextualizados y significativos que incluyen instancias de evaluación.

Que están destinadas a docentes del Nivel Inicial, Primario, Secundario y Modalidades.

Que tiene una carga horaria de 8 hs. reloj.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Educativo a las Jornadas de Capacitación denominadas: "EDUC.AR EN EL AULA", organizadas por la Coordinación de Informática Educativa, durante los días diecisiete (17) y dieciocho (18) de junio del presente año, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1299

/2014.-

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur